



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA CAMINO DE SALAZAR II ETAPA I - II - III - PROPIEDAD HORIZONTAL contra VERGARA DUEÑAS RAFAEL ANTONIO y otro. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00963-00**¹.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso, el Juzgado **INADMITE** la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días, la parte demandante subsane² la siguiente deficiencia, so pena de rechazo:

Apórtese vigencia o constancia el cual permita acreditar quién funge como administrador o representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA CAMINO DE SALAZAR II ETAPA I - II - III - PROPIEDAD HORIZONTAL, toda vez que del adjuntado se desprende que LIBARDO ANTONIO CASTILLO CHAPARRO, fungió en dicho cargo hasta el 31 de marzo de la presente anualidad (artículo 8° y 48 de la ley 675 de 2001).

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 39 hoy 16 de abril 2021. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
--

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **116467b38243d5c72842c3990c8799ae7419620706847bd391ff3717267ad39d**
Documento generado en 13/04/2021 01:06:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.